

INDEMNIZACIONES A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE LA EVALUACIÓN DE ACCESO VOCALES ESPECIALISTAS (PROFESORES DE BACHILLERATO)

Cantidades aprobadas en el acta de la reunión de la Comisión Organizadora de la EvAU de fecha 25 de noviembre de 2020

Participación en el Tribunal:

Por día	194,00 € por día
Por corrección	2,30 € por examen, en función de los exámenes corregidos.

A la vista de las necesidades de organización de la Evaluación en cada Universidad, las presidencias de los tribunales determinarán los días de actuación de los miembros del tribunal.

A las cantidades resultantes se les aplicará el 15% de IRPF (RD 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, art. 80.1.4)